

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

28797 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de Autorización demanial de aprovechamiento de 52,7103 hectáreas para el cultivo del olivar pertenecientes a la Finca El Ventanaje bajo, pieza n.º 2, polígono 3 parcela n.º 15, polígono 3 parcela n.º 17, polígono 3 parcela n.º 28, parcial 3/9006 y 3/9004, t.m. Úbeda, Jaén, embalse del Giribaile. Lote 7 Giribaile.*

Con fecha de 3 de julio de 2012, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de Autorización demanial de aprovechamiento de 52,7103 hectáreas para el cultivo del olivar pertenecientes a la Finca El Ventanaje bajo, pieza n.º 2, polígono 3 parcela n.º 15, polígono 3 parcela n.º 17, polígono 3 parcela n.º 28, parcial 3/9006 y 3/9004, t.m. Úbeda, Jaén, embalse del Giribaile. Lote 7 Giribaile.

De conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 9.917,97 €/año. La tasa resultante se actualizará anualmente conforme al IPC correspondiente al mes de diciembre del año anterior.

Esta concesión de aprovechamiento se otorgará por un periodo de cuatro (4) años, de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación se obtendrá en el Área Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Plaza de España, Sector II, 41071, Sevilla.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A120058392-1